

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orense... Plaz. 2 al mes
Provincias... 12'50 al semestre
América y Portugal... 40 Plaz. al año
Extranjero... 55 " "
PAGO ANTICIPADO
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES

Progreso, 43
Apartado de Correos, 49
Teléfono, 185

FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año II ◊ Número 207

Domingo 22 de Febrero de 1931

Fundador: Marcial GINZO SOTO

PARA DESLINDAR CAMPOS ESCRITORES Y LIBELISTAS

Han producido unánime indignación en Orense, con repercusión en Galicia entera, los procedimientos inauditos seguidos por unas hojas semanales que aquí se publican a pretexto de defender el ideario galleguista.

Nota distintiva de esas hojas, desde su aparición, la han venido siendo el ataque personal de lo más burdo y grosero, la insidia, la difamación, la calumnia, el desbordamiento de un lenguaje característicamente soez, sin respetos ni aún para la vida privada de las personas, y todo ello agravado por la inconcebible carencia de gallardía de procurar antes que nada la impunidad ante el público.

¿Va esto a seguir así?
Los periodistas dignos de tal nombre, los escritores que no envilecen su pluma, están en la obligación de enfrentarse con los desafueros de quienes no muestran escrúpulo en denigrar la nobilísima profesión de las letras.

Los verdaderos galleguistas, los damente y que en la consecuencia que aman a su Tierra desinteresada su porvenir glorioso ponen los máximos fervores, no pueden tolerar que bajo el nombre santo de Galicia se escuden esas procacidades y esas miserias.

Y los orensanos todos, celosos del buen nombre de su ciudad, tan cordial, tan hidalga y acogedora, deben contribuir a la extirpación definitiva del foco vergonzoso de injuriosos agazapados, lacra repugnante que, de seguir desarrollándose, pudiera ser que hiciese apartar los ojos del cuerpo que la padece.

Por el prestigio de la profesión literaria, por la altura que reclama el trato de los problemas que atañen a Galicia, por el decoro de nuestra ciudad, es menester que todos coadyuvemos a la extirpación radical de la asquerosa e infamante que nos ocupa.

Para ello, procede saber, ante todo, quiénes son esos injuriosos, esos difamadores de profesión.

Vengan a la vergüenza pública los nombres execrables; hagamos que las alimañas salgan de sus madrigueras, que se las vea a la luz del sol. Conozcámoslas para guardarnos de ellas y para que todos sepan que nada tienen de común con los escritores decentes.

Persistir en ocultar a esa gentuza despreciable es solidarizarse con ella y colocarse en situación de merecer el diluvio de adjetivos lapidarios a que la tal gentuza es acreedora.

El semanario a que nos referimos se publica bajo la dirección de don Vicente Risco.

Pues que don Vicente Risco habla: que declare, si no quiere que se le incluya entre esos escritores, quienes son los que, acogidos a una responsabilidad legal y abusando de ella, vienen diciéndose a los abominables mesteres que motivaron la general repulsa.

En el concepto público no se tiene al señor Risco por literariamente agresivo ni batallador; no sabemos que el señor Risco, de por sí, sea dado a ofender a nadie, y menos en el tono plebeyo en que su periódico reiteradamente se ha producido.

Pero lo cierto es que esos infan-

tes ataques existen y que no brotaron, desde luego, por generación espontánea.

La posición del señor Risco no resulta, pues, nada airosa, y no le queda otro recurso que, o bien aprobar el bajo comportamiento de los que lo ponen de blanco y hacer suya la conducta de ellos, o, de lo contrario, confesarse incapaz de gobernar, ni siquiera con mediano acierto, una simple publicación semanal y de mantenerla en el terreno de la más rudimentaria sensatez.

Lo repetimos: es obligado que se defina don Vicente Risco. Para el objeto que propugnamos—y que a él le interesa aun más que a nosotros—de vaciar la madriguera a fin de saber con qué bichos hay que entenderse, no valen posiciones ambiguas, máxime si son tan poco elegantes. Nada de actitudes escurridizas: claridad antes que nada y o herrar o dejar el banco.

¿Quién mezcla abundantes dosis de veneno a la tinta con que se vinieron escribiendo esas hojas procaces?

Sigamos poniendo cerco a la madriguera.

Descartado el señor Risco, a quien no tenemos inconveniente en suponer juguete de alguna mala intención, ¿dónde están los efectivos culpables?

Es inútil buscarlos entre las «primeras figuras» del apellidado galleguismo local.

De ningún modo cabe que nuestras sospechas recaigan en el señor Otero Pedrayo, hombre caballero, incapaz de traspasar por cuenta propia la línea de una exquisita corrección. Lo único que hallamos reprochable en el señor Otero, es su exceso de condescendencia, análoga a la señor Risco, prestándose a que su nombre ande mezclado en bajezas a las que es ajeno, realizadas al amparo de un galleguismo que él profesa sinceramente y que alguien falsa y convierte en repulsivo y cerril, hasta el punto de haberse alejado de tal credo todos los elementos cultos de Orense, qu, por dicha, no son Opocos.

En el galleguismo local, fuera de esas dos personas, y principalmente del señor Otero, no encontramos otras de relieve.

El mal es fuerza buscarlo entre los miembros de «segunda fila».

Ahora bien: ¿quién de éstos es el que impulsa el galleguismo por vías fangosas, por el derrotero de repugnantes lodazales?...
...

Los pocos jóvenes afiliados al galleguismo orensano oficial—pues hay otro galleguismo, el verdadero, que nada tiene que ver con ese—no es explicable que, de suyo, espontáneamente, hayan derivado hacia la grosería, la ineducación, lo rufianesco.

La juventud es impulsiva, pero generosa; es rebelde, pero noble. chachos que se dedican con cariño al estudio, que muestran plausibles ansias de conquistar un puesto en el mundo de las letras, que ponen la mirada en la exaltación de la Tierra nativa, es imposible que, moviéndose por su propio impulso, desciendan hasta rastrear y revolcarse en el lodo del modo que lo hace el periódico a que concurren.

Pero la juventud, sin perjuicio

Para "La Región"

Como nosotros percibimos la psicología de «La Región», en el número de ayer de GALICIA salvamos la errata respecto a don Antonio Valbuena, y no estuvimos desafortunados, porque el diario católico también en el número de ayer, ha recogido la citada errata.

¡Si conoceremos el paño!

Pero es el caso que al rectificar nosotros, se ha cometido nuevamente otra errata, llamando a Miguel de Escalada, Miguel de Escalante.

Conste esta rectificación por si hoy vuelve al encuentro, y conste además, que muchas veces hemos saboreado con deleite las obras de don Antonio Valbuena, antiguo redactor de «El Siglo Futuro».

Si hubiéramos hablado de Venancio González, todo quedaba arreglado.

Una rectificación

Persona respetable se acercó a nuestra redacción para manifestarnos que no era exacto el contenido del suelto que ayer publicamos sobre sucesos desarrollados en la casa número 20 de la calle de Arcedianos.

Accedemos con gusto a los deseos de nuestro distinguido amigo.

Regalos a los suscriptores de GALICIA

Hemos comenzado ya el reparto de boletos numerados para el sorteo de un magnífico reloj para caballero, una hermosa lámpara de comedor y un finísimo juego de café.

Con los recibos de suscripción recibirán todos los suscriptores de GALICIA el número correspondiente para tan interesantes regalos.

de aquellas hermosas cualidades, es inexperta y, en consecuencia, fácilmente impresionable y, por lo tanto, seducible y movetiza.

¿Qué pensar en este caso?...
...

Procedía que esos jóvenes galleguistas declarasen si ellos se suman o no a las campañas de descrédito que les dejan en entredicho.

...

Importa al galleguismo, si no ha de continuar siendo una cosa hosca y cerril; importa al decoro de los en él afiliados—pues su silencio se interpretaría por aceptación de participaciones innobles—que se aclare este punto concreto de la colaboración en la procacidad de que su órgano semanal vino dando ejemplo.

Séparse dónde está el foco de infección; deslíndese el origen de la corriente ponzoñosa.

Aquí hay hechos que repugna toda persona noble y hay también una responsabilidad. Los que sientan limpia su conciencia apartense y dejen solo al que merezca el peso de todos los vituperios.

De no llegar a tan saludable apartamiento, habrá derecho a escribir unos cuantos nombres dentro de un marco de oprobio y a ofrecerlos a la consideración de las gentes dignas para el trato que proceda adjudicarles.

Antonio COUCEIRO FREIJOMIL

NOTA POLITICA

La difícil conciliación del Gobierno

Un Gobierno de prohombres, cuando no pertenecen a la misma ideología política, es siempre un explosivo. Los que se han congregado en el Gobierno Aznar, están ligados por el ideal monárquico, pero se separan, fundamentalmente en todos los problemas que la realidad plantea en el país. El gobierno va desde el liberalismo histórico del marqués de Alhucemas, lleno de todas las creencias liberales de hace un siglo, hasta el conservadurismo estrecho, rectilíneo e inflexible de don Juan de la Cierva, pasando por la premiosa y acomodaticia política de don Francisco Cambó. ¿Cómo conciliar tan opuestas tendencias.

Vamos a cuentas. ¿Qué piensan los señores conde de Bugallal y Cambó, que hace quince días se hallaban engarzados en una agria polémica—acerca del pleito regionalista? Y sobre la amnistía a los presos políticos ¿qué opinan los señores conde de Romanones y don Juan de la Cierva? ¿Cómo van a resolver las derivaciones de la Dictadura el marqués de Alhucemas, enemigo de cuanto hizo el pasado régimen, y don José Gascón y Marín, que convivió con éste y mostró sus simpatías por muchas de las obras que realizó? Y si se habla del Código Penal de don Galo ¿podrá votar por su derogación el señor la Cierva, el principal de sus autores? Y si se hace necesaria la declaración del estado de guerra ¿se rasgará sus vestiduras don Alvaro de Figueroa y Torres, como se las rasgó en el pasado periodo electoral?

Estas disparidades podrán salvarse, sin embargo, con un poco de voluntad y unas gotas de patriotismo. Pero ¿y el encasillado? Y en las proximidades de las elecciones, ¿qué cosas se oirán en los Consejos? ¿De qué modo defenderán sus huéstras los jefes políticos?

El general Aznar, aparte de la política, asistirá a los futuros Consejos electorales lleno de confusiones. Gracias a que el nuevo presidente es un hombre entero y decidido, ¡que si no!; desde ahora preferiría una tempestad en un mal cascajo y sin esperanza de salvamento.

X. X.
(Agencia Internacional «Arco»)

EN LA DIPUTACIÓN Ayer se reunió la Permanente

Con asistencia de los señores Taboada, G. González, L. Pérez, Serantes, P. Romero, T. Pintos y Courrel, celebró ayer sesión la Comisión Permanente de la Diputación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar conformes con la instancia del depositario de Fondos provinciales en súplica de que se le autorice la sustitución de la fianza constituida para garantizar su cargo.

Instancia del médico del Hospital don Julio García Pérez pidiendo aclaración al acuerdo tomado al hacer el nombramiento de médico del Hospital a favor del Sr. Mosquera, se aclara el acuerdo del 14 en el sentido de que el nombramiento del señor Mosquera será gratuito y para sustituir a los médicos titulares y el auxiliar en ausencias y enfermedades.

Que pase a intervención del

"La Región", GALICIA, la lógica y la verdad

Sabemos de memoria, y venimos practicando constantemente, las normas correctas y caballerías que informan la vida periodística, y para corroborarlo, ahí están las colecciones de nuestro diario.

Fué «La Región», la que excediéndose en la réplica, aireó violentamente el vocabulario ruin e insultante para lanzarnos con notoria injusticia los calificativos de falsarios e insidiosos, y aún aludiendo a palabras más duras del diccionario, que si han quedado en la intención malsana y aviesa, se la hemos devuelto a pleno rostro porque no podemos tolerar que intente vilipendiarnos quien, como «La Región», apesar de querer aparecer centrada en las doctrinas de la Iglesia, guarda la fuente inagotable de su sentimentalismo para los enemigos de la religión, mientras que para nosotros emplea el insulto y la injuria.

¡Peña y hermosa confraternidad!! El ataque tremendo de nosotros a «La Región», la ofensa gravísima, se halla en las siguientes líneas: «El ruego (de los señores sacerdotes de Junquera de Ambia) es tanto más interesado, cuanto que transcripción análoga le fué pedida a «La Región», sin ser atendido».

Si el periódico adverso en esta lamentable contienda, cumplierse con los deberes a que le obliga su ideario, pudo demandar una rectificación en forma correcta y ecuaníme, en vez de llamarnos falsarios e insidiosos, con clarísimo intento de bajar más por la escala del lenguaje turbulento, procaz y grosero.

¿Es esa la forma de predicar y practicar la unión a que se refiere en el número de ayer, frente al peligro disolvente que amenaza a España?

¿Es esa la fraseología de un periódico católico encerrado en el molde de las enseñanzas de la Iglesia?

No existe motivo serio para disculpar la ofensa que nos ha lanzado, y mucho menos estando de nuestra parte la razón, la verdad y la lógica.

Y si no pruebas son amores...

«La Región» se limitó, única y exclusivamente, a informar a sus lectores acerca de la visita de los señores sacerdotes al gobernador.

EN LA DIPUTACIÓN Ayer se reunió la Permanente

Con asistencia de los señores Taboada, G. González, L. Pérez, Serantes, P. Romero, T. Pintos y Courrel, celebró ayer sesión la Comisión Permanente de la Diputación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar conformes con la instancia del depositario de Fondos provinciales en súplica de que se le autorice la sustitución de la fianza constituida para garantizar su cargo.

Instancia del médico del Hospital don Julio García Pérez pidiendo aclaración al acuerdo tomado al hacer el nombramiento de médico del Hospital a favor del Sr. Mosquera, se aclara el acuerdo del 14 en el sentido de que el nombramiento del señor Mosquera será gratuito y para sustituir a los médicos titulares y el auxiliar en ausencias y enfermedades.

Que pase a intervención del

civil para exponerle el atropello cometido por el alcalde de Junquera de Ambia contra derechos parroquiales del cura de Armariz, sin el más ligero comentario, ni siquiera la adhesión a la protesta que era obligada en un diario católico, que ostenta la condición de órgano oficioso del catolicismo en la provincia.

«El Debate», «La Nación» y GALICIA, sin la ostentación de tan preciado título, publicaron íntegramente se adhirió a la protesta del telegrama, y GALICIA no solamente se adhirió a la protesta del clero del Arciprestazgo de Junquera de Ambia, sino que además le brindó sus columnas para la defensa de los intereses y derechos eclesiásticos.

El día seis del mes actual publicó «La Región» la nota informativa de la visita de los sacerdotes a que antes aludimos; el día 10 publicamos nosotros las líneas que resolvieron la bilis del periódico órgano oficioso del catolicismo en Orense, y el día 13 aparece en éste un artículo tratando del abuso del alcalde de Junquera de Ambia.

Es decir, que «La Región», no solo permaneció callada sin defender al clero de Junquera de Ambia, durante siete días, sino que además, en todas sus réplicas no condena ni siquiera incidentalmente el atropello, y en cambio persiste en un lenguaje que ya calificamos.

Llega a tal extremo en su desvario, que el artículo que publicó el día 13 y que esgrime para justificarse, no es de redacción, y además lo relega a lugar secundario, sustrayéndolo a la importancia que en todo periódico tiene la primera plana.

Claro, es más católico insertar en ella notas de republicanos y socialistas.

Resumiendo: «El Debate», «La Nación» y GALICIA, han publicado íntegramente el telegrama de protesta del clero de Junquera de Ambia contra el atropello de los derechos parroquiales del cura de Armariz, y «La Región» se ha negado a publicarlo alegando que contenía materia delictiva.

Y en tanto no se publiquen los obstruccionaron la inserción de dicho telegrama, continuamos afirmando que aquí hay algo turbio e inconfesable, y hasta se nos figura que asoma su cabeza el caciquismo.

Para defender los ideales católicos no necesitamos marcharnos de ninguna clase, y para defender derechos de sacerdotes, tampoco acudimos, ni a plumas ajenas, ni al alquiler de automóviles a Taboada.

Es GALICIA la que está en la brecha con la bandera desplegada y con la frente muy alta.

do el presupuesto formulado por la Delegación provincial, en la forma que se indica.

Se concede pensión como madre lactante a María Prada Agre-

Conformes con el oficio del señor presidente de la Diputación de Coruña, remitiendo copias de las cuentas adicionales justificativas referentes al sobrante de los presupuestos 4-6-8-9 y 12 de las obras de decoración interior del Pabellón de Galicia en la Ex-

(Continúa en la 8.ª)

Crónica de París

La crisis económica y la situación de la mano de obra extranjera

La colonia española y sus aportaciones a la Agricultura, a la Industria y al Comercio francés

La crisis económica es un fenómeno que con toda evidencia se manifiesta desde hace algún tiempo en Francia y más especialmente desde el otoño último. Hay cierto marasmo en los negocios y también ha hecho su aparición la falta de trabajo. Pero la lista de los sin trabajo completa no puede compararse con la de Alemania o de Inglaterra, puesto que el 20 de Diciembre pasado, alcanzaba la cifra de 10.686, en tanto que sólo era de 988 en la misma fecha del Septiembre anterior.

Será preciso, pues, recurrir a todas las medidas que puedan remediar lo más posible esta situación, que probablemente es inicial. Ya se sabe que una gran parte de la mano de obra empleada en Francia fué reclutada en el extranjero, en los felices tiempos en que la industria y la agricultura sufría penuria de obreros.

Se tratará, pues, de impedir la recluta de obreros extranjeros y estos sin duda serán licenciados antes que los franceses. La caridad bien entendida empieza por uno mismo, pero constituiría un acontecimiento económico de gran resonancia mundial el hecho de que se les licenciara en masa y se les repatriara inmediatamente, pues eso significaría el éxodo de un gran número de obreros italianos, checos, polacos y españoles que en la actualidad viven aquí y a los que costaría bastante hallar trabajo en su propio país. Pero es lo más probable que si ha de agravarse la crisis industrial, sólo ocasionará el licenciamiento gradual de esta mano de obra. Mientras tanto se han decretado numerosas obras de utilidad pública, que sin duda aliviarán considerablemente la falta de trabajo. Por otra parte conviene tener en cuenta que la mayoría de obreros extranjeros están empleados en las industrias agrícolas, las cuales, a pesar de la crisis continúan necesitando sus brazos.

Es muy difícil evaluar exactamente la población extranjera no neutralizada en Francia. Las estadísticas son periódicas y no se refieren más que a los extranjeros regularmente matriculados. Hoy puede calcularse en cerca de tres millones de individuos entre los cuales los italianos figuran en primer término numérico, con 800.000 personas; los españoles se hallan en segunda fila, con 470.000 y luego vienen los belgas, con 460.000 emigrados.

La mayor parte de los españoles que residen en Francia se reparten entre la agricultura y la mano de obra industrial.

Si se observa su papel en la agricultura, tal como resulta de las últimas estadísticas oficiales según datos de Enero de 1927, que no han debido de cambiar mucho desde entonces, ocupan el tercer lugar después de los italianos y los belgas, tanto por el

número de cultivadores inmigrados como por la extensión de las tierras que explotan.

A causa del abandono de los cultivos y de la carencia de mano de obra, que se han manifestado después de la guerra en las provincias francesas, no carece interés subrayar la importancia de la energía y de los capitales que ciertos países extranjeros han invertido en país francés y especialmente en España.

A continuación damos una lista por departamentos de los propietarios que explotan las tierras de los granjeros y de los obreros forestales y agrícolas que han venido a traer a la agricultura francesa el precioso concurso de sus brazos y de sus capitales.

Esta lista comprende los hom-

GARAGE AMERICANO
Automóviles y Camiones
DODGE
Teléfono 457
El Puente

ción también en las industrias siguientes:

Minas de hierro, 1059 (en 5.º lugar después de los italianos, polacos, checoslovacos y alemanes).

Carbones, potasa, fosfatos, 6481 (en 4.º lugar, después de los polacos, alemanes e italianos).

Metalurgia, 10.147 (en 4.º lugar después de los belgas, polacos e italianos).

Construcciones y trabajos de tierras, 16.164 (en 3.º lugar después de los italianos y los belgas).

Peones, 38.226 (en 2.º lugar después de los italianos).

En las demás industrias se contaban en Enero de 1927, la cantidad de 29.077 obreros, ocu-

HUDNOR-ESSEX-CHRYSLER

Tres coches de máxima categoría con precios sin competencia

Representante en Galicia:

MANUEL NEIRA

bres, mujeres y niños de más de 18 años y no únicamente los jefes de explotación.

Si examinamos la superficie total cultivada por los propietarios por su valor conocido, los españoles cultivan 19.825 hectáreas y 43 áreas del conjunto de 149.148,88 que cultivan los extranjeros.

La superficie cultivada por los extranjeros, asciende, por lo que se refiere a los españoles a 16 mil 724 hectáreas 75 áreas, sobre un conjunto de 198.329,94.

Los españoles prefieren, pues, en general, cultivar como propietarios y no como arrendatarios; entre los italianos se observa que casi la mitad de su colonia agrícola es propietaria del terreno cultivado, en tanto que la otra mitad se dedica a la explotación de granjas, y los belgas, por el contrario, en su mayor parte se dedican a la explotación de granjas.

La cifra de los obreros agrícolas, según demuestra el cuadro muy respetable, pues alcanza a 51.650 sobre un total de 162.799 obreros agrícolas extranjeros. Pero en este particular ocupan los primeros puestos y antes que los italianos que son 10.000, los polacos que alcanzan a 20.000 y los belgas que ascienden a 30.000.

La importancia de la mano de obra española es digna de men-

pando el segundo lugar después de los italianos.

Es preciso tener en cuenta que todas esas cifras, así como las del cuadro consagrado a la agricultura, no tienen en cuenta el departamento del Sena (es decir París) en una parte de sus afueras.

En Enero de 1927 se contaban 32.268 españoles en el departamento del Sena, entre los cuales había un 23 por 100 de patronos comerciantes e industriales, 28 por 100 dedicadas a profesiones liberales o sin profesión, 49 por 100 de obreros, sobre todo en las industrias de la construcción y del derribo y 10 por 100 de empleados.

El lugar ocupado por la colonia española en el comercio francés es muy honroso y especialmente en la importación de frutos o frutas prímicas, que no solamente tienen notables representaciones en París, sino que también en provincias (Lila, Valenciennes, Tours, Dieppe, Marsella, Bergerac, Armentières, Limoges, Calais y en la mayor parte de ciudades francesas de alguna importancia).

Además la Colonia española, posee siete Cámaras de Comercio en París, Bayona, Marsella, Cette, Burdeos, Orán, y Argel.

También es conocida la contribución que ha aportado la inmi-

Audiencia

VISTILLAS.—En las celebradas ayer, pasaron a juicio oral las siguientes causas:

Orense, causa 199, por sustracción, contra Gumersindo Tourón.

Bande, 4, por robo, contra Antonio Emilio González.

Orense, 279, por aborto, contra Consuelo Estrada y otras.

INCOACIONES.—Ribadavia, sumario 18, por aborto.

Celanova, 16, por robo.

Trives, 9, por tenencia ilícita de armas de fuego y lesiones.

Allariz, 14, por tenencia ilícita de armas de fuego.

Verín, 10, por lesiones.

Orense, 45, por robo.

INGRESOS.—Orense, causa 329, daños, contra Juan Blanco Vázquez.

Celanova, 1, por hallazgo de un cadáver.

Bande, 3, por lesiones, contra Antonio Pallares Rodríguez.

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES.—Causa del Juzgado de Ribadavia, por estafa, contra Ramón Bouillon; acusadores privados señores Sabucedo, abogado, y R. Conde, procurador; defensores: abogado, señor Tundidor, y procurador, señor Araujo.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

El presupuesto municipal de Cea

Fundamentos de una reclamación contra el mismo presentada al Sr. Delegado de Hacienda

Para que el público juzgue, copiamos a continuación la parte fundamental de la reclamación formulada:

«En el Presupuesto de Gastos y capítulo 1.º, se consignan:

3.500 pesetas para don Leopoldo Rodríguez, como indemnización por desperfectos originados en su casa de la calle del Progreso, mientras estuvo dedicada a Escuelas nacionales, y

4.500 pesetas para el mismo don Leopoldo, por alquileres atrasados de dicha casa para las referidas escuelas.

Estas 8.000 pesetas conque se aumenta el Presupuesto de Gastos, no pueden, no deben prevalecer, a nuestro entender, en una administración honrosa.

Demuestran nuestro criterio los siguientes hechos:

Don Leopoldo Rodríguez arrendó al Ayuntamiento la casa citada en 2.250 pesetas anuales durante doce años, desde 1 de enero de 1915, hasta fin de diciembre de 1926. Continuaron en dicha casa hasta 1 de agosto, fecha en que el Ayuntamiento, por mediación de su presidente notificó a don Leopoldo el traslado oficial de las Escuelas nacionales de esta villa a otros edificios adjudicados, previo concurso, y al que dicho don Leopoldo no concurrió, con un ahorro de 750 pesetas anuales al Ayuntamiento.

Funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay también otras partidas con exceso de consignación, en un plan que debiera ser de economía, para

funcionando ya oficialmente las Escuelas mencionadas en los nuevos edificios, don Leopoldo apeló a la táctica reconducción, y el Ayuntamiento, respetuoso con las leyes, le abonó el segundo semestre de 1928, dejando sin alquileres en este semestre a los propietarios de los nuevos locales que, más desinteresados, no formularon reclamación alguna, a pesar del evidente derecho que les asistía.

Para evitar una nueva reconducción, en 5 de diciembre de 1928, el entonces alcalde ofició nuevamente al ya citado don Leopoldo, para que se hiciera cargo de su casa. No pudiendo ahora invocar dicho señor la repetida táctica reconducción, apeló a la falta de reparaciones, aun cuando esta cuestión es independiente de la terminación del arriendo y con separación de ella debe tratarse. No quiso, pues, hacerse cargo del edificio, llegando a interpretar una demanda de conciliación que se celebró el 29 de diciembre de 1929. En ella no hubo avenencia, pues el Ayuntamiento insistió en que estaba siempre dispuesto a cumplir aquellas obligaciones ajustadas a derecho.

Hechas reparaciones por valor de más de 600 pesetas, continuó el citado don Leopoldo sin hacerse cargo de su casa, y ahora, «el actual Ayuntamiento», sin causa conocida, consigna las cantidades mencionadas, para pagarle 4.500 pesetas por alquiler del aludido edificio, correspondiente a los años de 1929 y 1930, y 3.500 por reparaciones, viéndose en la necesidad por esta causa de grabar al contribuyente con 8.000 pesetas.

Hay

LUGO

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

En el hospital municipal de Santa Maria ha fallecido en la mañana de ayer el joven de 19 años de edad Sabino Trigo Doel, a consecuencia de las graves quemaduras sufridas días pasados en el garage de la explanada de la Estación, de cuyo suceso hemos dado oportuna cuenta a los lectores.

El cadáver del infortunado muchacho ha sido trasladado a su domicilio.

DETENCION EN QUIROGA

Por la Guardia civil de este puesto, y en virtud de órdenes del Juzgado de Instrucción del partido, fué detenida la vecina del pueblo de Carballo en la parroquia del Hospital, Asunción Castro Nogueira.

Ingresó en la cárcel del partido a disposición de la autoridad correspondiente.

Máquinas de escribir

WOODSTOK y TORPEDO

Salón de clases de mecanografía con profesorado competente.

CONCESIONARIO

para la provincia de Lugo y

Orense:

RAMON S. DOEL

Cruz, 1, - 2.º. LUGO

AGRESION EN VIVERO

Ha sido detenido y denunciado al Juzgado municipal de esta ciudad, el vecino de Landrove, Manuel Doval Merino, por haber causado una herida en la cabeza al de Merille, José Patiño Goyanes.

PLAZA VACANTE

Se anuncia por el plazo de 15 días el cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Villadord, que habrá de proveerse con arreglo a las disposiciones vigentes.

FIESTAS EN PARGA

Se ha designado una comisión popular que ha comenzado los preparativos para las fiestas que habrán de celebrarse con motivo de haberse concedido a dicho pueblo el título de villa.

Se proyecta rendir un homenaje al ex alcalde el culto maestro nacional don Bautista Núñez Varela, que laboró desde la alcaldía para alcanzar la distinción otorgada a aquel pueblo.

SUBASTAS DE BAGAJES

La Comisión provincial señaló el día 30 de Marzo próximo para la celebración de la tercera subasta del servicio de bagajes en los partidos que se detallan:

Chantada, bajo el tipo de mil 663, 75 pesetas; Monforte, 726 y Villalba, 1.694.

SUMINISTRO DE VIVERES

Ante la Comisión provincial se subastará el día 30 del entrante mes la subasta para suministro de artículos alimenticios y combustibles a la Casa de Maternidad durante el año actual.

NECROLOGIA

En su casa de Gallegos, distrito municipal de Lánca, ha en-

Calzados Sindin

PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

MODELOS ELEGANTES

PRECIOS MODERADOS

Cruz, 1, - 1.ª Conde Pallares)

HIMNO A LA ECONOMIA

PHAROS



COMPRANDO

CUBIERTAS FISK GAS-

TAREÍS MENOS Y ANDARÉIS

MUCHOS MÁS KILÓMETROS

DISTRIBUIDOR PARA GALICIA:

Teodoro de las Landeras

GARCÍA BARBÓN, 81 VIGO

Crónica social

Los que tienen mucho y no quieren soltar nada

Hay muchas gentes que se dedican a combatir las organizaciones obreras, pretextando que de ellas salen todos los movimientos revolucionarios. Con un candor infantil creen, que las sociedades de los trabajadores se hunden como algunas de las casas modernas que se construyen en las grandes ciudades. Y se equivocan. Por mucho que se combata a las organizaciones, no se conseguirá nada. La vida del obrero está dentro de esas sociedades, porque con ellas defienden el pan de cada día, y sin las referidas agrupaciones nada hubiera conseguido el trabajador en su ascenso económico y social.

En vez de combatir, lo que hay que hacer es labor por perfeccionarla. En vez de ponerlas obstáculos para su desenvolvimiento, lo que hay que procurar es desarrollarlas para que su marcha ascendente traiga como consecuencia la representación verdadera de los obreros, y de esa forma entenderse

tregado su alma a Dios, después de penosa enfermedad sufrida con gran resignación la bondadosa señora doña Pilar López y López, siendo su muerte muy sentida por sus numerosas amistades.

A su afligido esposo don Justo Regueiro López, a sus hijos y especialmente a don Julián médico y demás familia les acompañamos en su dolor por tan irreparable pérdida.

mejor para resolver los conflictos que se van planteando. Lo contrario, es aumentar los odios de clase que ya existen por el proceder insensato de los que mucho tienen frente a los desheredados de la fortuna.

Los grandes capitales están en manos de dos docenas de señores, mientras que la miseria ronda los hogares de millones de seres. De De esta injusticia social salen todos los odios comprensibles y hasta justificados, por lo menos de los de abajo hacia los de arriba, porque su medio cultural no les lleva a sentir de otra forma la injusta distribución del dinero.

Los que tienen mucho son los obligados a ceder, y más vale dar por las buenas que hacerlo por obligación cuando las cosas llegan a extremos inevitables.

Pero hay gentes egoístas en la sociedad española, que prefieren perderlo todo antes que ceder por su cuenta una parte de lo que tienen. Francamente, es una avaricia inconcebible y hasta estúpida, porque el sistema suele traer pocas ventajas, incluso para el espíritu del que así procede.

Estamos en unos tiempos en que la justicia social se va imponiendo por todas partes, y más valiera abrir las puertas a la realidad y proceder como las circunstancias aconsejan. Esta tacañería de los que mucho tienen no hace otra cosa que aumentar la ambición de los de abajo, y el odio que conser-

SI USTED VA A VIGO, VI-

SITE EL «BAR MENDEZ NÚÑEZ»

GARCIA OLLOQUI, FRENTE A LA ALAMEDA

José González

Vicente Pérez, 8

Agencia para préstamos del Banco Hipotecario de España.

Préstamos para levantamiento de Hipotecas y para terminación de casas en construcción. Préstamos sobre fincas Rústicas y Urbanas. Interés 5,75 por 100.

van hacia los poderosos del dinero, en vez de armonizar desde los puestos elevados, con espíritu paternal, que es lo que debieran hacer las clases adineradas.

Pero vaya usted con sermones a muchas gentes, si éstos se refieren a su bolsillo. Los toleren del hombre que viste hábito y subido en el púlpito les dirige consejos para emprender el viaje al otro mundo.

Ignoran los pobres que no todo es cuestión de rezos y disciplinas. la vida social, el que dispone de grandes fortunas tiene grandes obligaciones que cumplir. Y quíralo o no, bueno es recordar la célebre sentencia de San Juan Crisóstomo, que circula por tanto libro de sociología como hay por el mundo: «Es más difícil entrar un rico en el reino de los cielos, que un camello por el ojo de una aguja». ¡Si es así, van apañados los ricos.

Isidoro C. LOPETEGUI

GRAN CRUCERO

POR EL MEDITERRANEO Y TIERRA SANTA

Desde el 7 de Abril al 20 de Mayo de 1931

ITINERARIO

Barcelona, Niza, Génova, Roma, Nápoles, Pompeya, Alejandria, Cairo, Luxor, Assuan, Port-Said, Jafa, Caifa, TODA TIERRA SANTA, Damasco, Baalbek, Beirut, Chipre, Constantinopla, Atenas, Marsella, Lourdes, Irún

INMEJORABLES SERVICIOS.—PRECIOS REDUCIDOS

Orense. - "VIAJES MARSANS"

FOLLETOS E INSCRIPCIONES

PROGRESO, 46

La aguja maravillosa

Para Gramófono, Gramola y el Pick up, Burmese Colour Needie (aguja de color) Grahamstown, New York, London, Berlin.

Esta aguja es la que usan los cines sonoros de todo el mundo y tiene las siguientes ventajas sobre las demás: CONSERVA LOS DISCOS indefinidamente, por que no raya GANA LA AUDICION el doble de claridad, Vale para 100 discos. Indispensable para el pick up.

Se manda también por correo

CAJA DE 6 AGUJAS 4 PESETAS

De venta en VIGO: Gran Taller Alemán de reparación de Pianos, Marqués de Valladares, núm. 15, esquina a Colón

CASA RODRIGUEZ

Habitaciones de estilo clásico y moderno — Tapicerías de todas clases, nacionales y extranjeras.

IMPORTANTE SECCION DE

MUEBLES ECONOMICOS

Exposición y Despacho: Progreso, 97 - Orense - Telf. 140

EL MEJOR TÓNICO ES EL

VINO PINEDO

Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso

AGENCIA

FERREIRO CID

Se encarga de

Certificaciones de antecedentes penales.

Idem de última voluntad.

Idem de registro civil.

Idem de Registro parroquial.

Cumplimiento de exhortos. Licencias de todas clases.

Legalizaciones en Ministerios, Consulados, Notarías, etc.

Presentación de documentos en regla. Matricula en Centros docentes.

Compra-venta y administración de fincas.

Cobro de créditos e intereses.

Registro de especialidades farmacéuticas, patentes, marcas, rótulos y nombres.

Destinos públicos.

Patentes automóviles. Carnets chofers.

Comisiones. Representaciones.

Tramitación de toda clase de asuntos en dependencias oficiales de Madrid y provincias, para lo cual contamos con la colaboración de otras Agencias y correspondientes en capitales y pueblos de importancia.

Luis Espada, 23 - ORENSE

BALDOSAS Y MOSAICOS

«RIVAS»

"El Sol" publica el relato de un supuesto incidente ocurrido con Alcalá Zamora en la Cárcel Modelo, que motivó la intervención del Colegio de Abogados. Comienza la reunión de la U. G. de T. y el partido socialista para fijar su actitud en el actual momento político

Lotería Nacional

Números premiados

En el sorteo verificado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

GORDO: 23.239.—Barcelona, Tarra-

gona.

SEGUNDO: 39.255.—Alicante, Lu-

cena, Barcelona.

TERCERO: 2.274.—Cádiz, Madrid,

Santander.

CUARTO: 5.071.—Sevilla, Alicante,

Bilbao.

QUINTOS: 34.287.—Barcelona, Bil-

bao.

18.019.—Madrid, Badajoz, Sevilla.

34.659.—Madrid, Lérida, VIGO.

28.391.—Vitoria, Madrid, Sevilla.

979.—Arcos, Valls, Barcelona.

40.417.—Barcelona, Granada, Isla

Cristina.

3.182.—Madrid, Granada.

23.778.—Barcelona, Jaén, Badalona.

12.077.—Quintanar, Madrid, Bilbao.

19.648.—Gijón, Madrid, Zamora.

25.784.—Madrid, Barcelona.

40.891.—Pamplona.

31.667.—Jerez, Madrid, Barcelona.

29.529.—Cádiz, Madrid, Sevilla.

13.048.—CORUNA.

9.035.—Madrid, Sevilla.

23.055.—Cartagena, Barcelona, Bil-

bao.

21.760.—Valencia, Badajoz, Con-

stantina.

8.215.—Madrid, Oviedo.

30.205.—Barcelona, Badajoz, San

Lucar la Mayor.

Una información

de "El Sol"

Sobre un incidente en la Cárcel Modelo

"El Sol" publica hoy el relato de un supuesto suceso ocurrido en la Cárcel Modelo, y que motivó la intervención del Colegio de Abogados.

Refiere que a las tres de la madrugada un oficial de prisiones, perteneciente al grupo de Legionarios penetró en la celda de Alcalá Zamora, a quien invitó a ir al teléfono por llamarle de la Presidencia.

Alcalá Zamora se extrañó, pero ante la duda se vistió apresuradamente y se aproximó al lugar donde se le citaba.

Entonces el funcionario se desconcertó porque no había comunicación alguna, tratándose quizás de una broma.

Alcalá quiso pedir una explicación de lo ocurrido, pero el oficial no se lo permitió.

"El Sol" dice que el asunto está relacionado con el propósito de los legionarios de actuar en la cárcel, por lo que circulan rondas nocturnas y sospechosas.

También dice que el oficial es el mismo que encañonó a un fotógrafo que hacía una foto de la viuda del capitán García Hernández.

La Directiva del Colegio de Abogados visitó anoche al marqués de Alhucemas para entregarle la exposición sobre el trato a los presos.

La protesta no va dirigida contra este Gobierno.

El ministro prometió aclarar lo que haya sobre el asunto.

Los comisionados hablaron a Bataillon de que no puede consentirse que un abogado sea llevado en conducción ordinaria.

Refiere también que el abogado

subsecretaría de Trabajo don Colón Cardani, quien se ofreció a la Prensa.

Del Ministerio de Trabajo

Proyectos del duque de Maura

El duque de Maura firmó las bases de trabajo de los Comités Paritarios de transportes mecánicos.

Tiene el proyecto de examinar las disposiciones regulando el funcionamiento de los organismos paritarios.

Para ello abrirá una información que terminará el 21 de marzo.

No demorará el estudio de este asunto, que considera vital para la vida nacional.

De Provincias

BARCELONA.—El diputado provincial, señor Vallés, dijo que el criterio predominante de la Asamblea de la Diputación de Madrid, ha sido el que continúe en vigor el estatuto provincial.

BADAJOS.—El jefe de la Guardia municipal de Don Benito, Manuel Campos, tenía antiguos resen-

timientos con el guardia Manuel López.

Hoy se encontraron y Campos sacó el revólver, disparando contra López, matándolo.

El asunto pasó al Juzgado.

SALAMANCA.—En la fábrica de harinas «El Angel», el aprendiz Avellino Iglesias cayó a un pozo de treinta metros.

Al ser extraído apareció muerto, estando su cuerpo completamente destrozado.

Extranjero

LONDRES.—De Lima participan que se ha restablecido la normalidad después de los incidentes de ayer. Los federales tuvieron 40 bajas y los revolucionarios 20.

ASUNCION.—El Gobierno de Paraguay ha firmado un decreto prohibiendo la propaganda comunista y expulsando a los elementos soviéticos.

Lea V. GALICIA

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS		COTIZACIONES	
Sujetos al impuesto del 20 por 100 sobre la renta		Precedentes	DIA 21
Interior 4 por 100		67 50	67 75
Amortizable 4 por 100-1908		75 00	75 00
Amortizable 5 por 100-1917		84 75	84 50
Amortizable 4 50 por 100-1920		88 50	89 00
Amortizable 5 por 100-1927		82 75	82 60
Libre de impuestos sobre la renta			
Exterior 4 por 100		80 50	00 00
Amortizable 5 por 100-1926		99 25	00 00
Amortizable 5 por 100-1927		99 50	99 50
Amortizable 5 por 100-1929		99 50	99 50
Amortizable 4 50 por 100-1928		88 25	00 00
Amortizable 4 por 100-1928		83 60	84 50
Amortizable 3 por 100		67 65	67 75
Ferrovial 4 50 por 100		86 50	86 50
Ferrovial 5 por 100		97 25	97 30
VALORES DE SOCIEDADES			
Sujetos al impuesto progresivo de utilidades sobre la renta			
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			
Cédulas del 4 por 100		92 80	00 00
Cédulas del 5 por 100		100 50	100 50
Cédulas del 6 por 100		109 60	108 25
BANCO DE CRÉDITO LOCAL			
Cédulas del 6 por 100		95 25	95 25
Cédulas del 5,50 por 100		00 00	87 50
Cédulas Interprovinciales 5 por 100		83 50	83 50
Valores de renta variable			
ACCIONES			
Banco de España		580 00	581 00
Banco Hipotecario de España		436 00	436 00
Banco Español del Río de la Plata		159 00	157 00
Banco Español de Crédito		334 00	345 00
Compañía Arrendataria de Tabacos		000 00	227 00
Compañía Arrendataria de Petróleos		118 00	121 00
Ferrocarril, Norte. Ac.		477 00	477 00
Ferrocarril, Alicante. Ac.		407 00	410 00
Unión Española de Explosivos		790 00	585 00
Moneda Extranjera			
CAMBIOS ENTRE BANQUEROS			
Francos		38 35	37 55
Francos Suizos		188 65	184 65
Francos Belgas		27 25	26 70
Libras		47 50	46 50
Dólares		9 77	9 27
Reichsmark		2 32	2 29
Liras		51 20	50 10
Escudos Portugueses		0 44	0 44
Pesos Argentinos		3 00	3 05

NOTA.—Estamos a disposición de nuestros suscriptores y lectores para informarles gratuitamente, de cuantas noticias deseen conocer sobre toda clase de Valores, aun cuando no figuren en la precedente lista, tanto en lo que respecta a la marcha de los mismos, como en la indicación de aquellos más recomendables para la colocación de capitales. Las consultas habrán de hacerse a la Administración de este periódico, y los señores que no residan en esta localidad habrán de acompañar sello para la contestación.

Agua de Colonia Alquezar
Marca SANTO DOMINGO
 Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.
 PIDASE EN TODAS PARTES
Perfumería ICART - Barcelona

Se va aclarando el incidente ocurrido en la Cárcel Modelo, y al parecer se trata de una broma de cualquier gracioso. U. M. N. acuerda presentar candidatos a concejales por casi todos los Ayuntamientos de España

Impresión de la Bolsa

El mercado de valores ofrece buen aspecto, aunque bajaron algo el interior y el amortizable. Los cambios son favorables a la peseta.

Ultimas cotizaciones de la moneda extranjera:

Libras, 46,50.

Francos, 37,55.

Dólares, 9,53.

Escudos portugueses, 0.

La temperatura

Máxima de hoy, 17 en Alicante.

Mínima, 4 bajo 0 en León.

Para mañana en Galicia, vientos del Oeste y lluvias.

Los temporales de nieve en España

Continúan en el Norte de la Península, los temporales de nieves, permaneciendo interrumpidas las carreteras de Vitoria y Burgos.

Ocurrió un desprendimiento de tierras cerca de Vergara, descañilando un mercancías, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

En Santander, en el pueblo de Ruendes, una chispa destruyó el establecimiento de Pedro Gutiérrez, pasando por una cuadra a la casa contigua, donde mató dos vacas.

Oviedo está incomunicado con el resto de los pueblos, no recibiendo el correo.

La Compañía del Norte suspendió la circulación de trenes entre Gijón y Puebla de Fierros.

Sobre el incidente de la Cárcel Modelo

La información publicada esta mañana por "El Sol" con títulos alarmantes y en extremo tendenciosa sobre un incidente ocurrido en la Cárcel Modelo, ha sido objeto de todos los comentarios.

Nadie puede sospechar el propósito censurable de las personas que en él han intervenido.

Se cree que se trata de la broma de algún guasón que a las tres de la madrugada llamó por teléfono a la Cárcel.

Hoy los periodistas visitaron a Alcalá Zamora, quien poco más o menos dijo lo que dice "El Sol".

El oficial señor Loreca, afiliado al partido de Albiñana y anoche jefe de la prisión, no intervino para nada, pues el que llamó a Alcalá para que acudiera al teléfono, fué otro individuo con gabán y que se cree es un ordenanza.

El señor Loreca dijo a los periodistas que estaba en el despacho de guardia cuando llamaron de la Presidencia a Alcalá Zamora.

Como cuando estuvo Sánchez Guerra allí se autorizó a los presos comunicarse por teléfono, Loreca le dió autorización y no se ocupó más.

El que acompañó a Alcalá hasta el teléfono, fué Galindo.

Un artículo de "La Nación"

"La Nación" publica hoy un suelto, diciendo que la U. P. está donde debe estar, esperando que llegue su hora.

Dice que es el partido de más porvenir por tener una significación netamente monárquica.

Reunión se los ex ministros de la Dictadura

En la reunión magna de los exministros de la Dictadura celebrada bajo la presidencia del conde de Guadalhorce, se acordó presentar candidatos de la U. M. a concejales, por casi todos los Ayuntamientos de España.

El jefe del partido publicará una nota sobre la situación política del partido y orientaciones que debe seguir.

Se acordó celebrar un funeral y una sesión necrológica, al cumplirse el primer aniversario de Primo de Rivera.

Manifestaciones de Alhucemas

Hoy se posesionó de su cargo, el subsecretario de Justicia señor Velasco.

El ministro manifestó que le visitó la junta del Colegio de Abogados, que le entregó una instancia acerca del trato a los presos en la Cárcel.

Alhucemas dijo que se instruirá expediente por el director de Prisiones.

Preguntado por los periodistas acerca de la sinceridad electoral dijo que había leído el artículo de "El Liberal".

El subsecretario de Fomento

Hoy se posesionó de la subsecretaría de Fomento, el señor Osea, dándosele el señor Luña Pérez.

La Cierva y los ferroviarios

La Cierva ha manifestado que continúan las conferencias con los elementos ferroviarios, pues su deseo es resolverlo pronto.

Se ocupará de la crisis obrera dando trabajo a los obreros, pues el crédito de Fomento sólo es para Obras Públicas y no puede concederse con carácter de socorros.

Conferencias de Aznar

Aznar conferenció con Berenguer y Cierva.

Después recibió varias visitas.

El subsecretario de Hacienda

Ventosa sometió a la firma un decreto nombrando subsecretario de Hacienda a don Carlos Bedia.

El pleito de los taxis

En Gobernación, informaron que del pleito con los taxímetros se firmó una disposición de acuerdo con los Comités Paritarios.

Lo que desea Gascón

El ministro de Instrucción conferenció con los periodistas sobre la provisión de altos cargos, diciendo que no ha resuelto nada hasta el lunes.

Habló de la entrevista con los de la F. U. E.

Consultó con todos los rectores sobre los distintos puntos del problema, estando muy reconocido a la expresión de afecto de todos.

Cree que todos le ayudarán para restablecer la normalidad escolar, que tanto le preocupa.

Los constitucionalistas se reunirán hoy

Burgos Mazo dijo que los cons-

titucionalistas se reunirán mañana.

Confirmó la noticia de hace días de que Sánchez Guerra se dejará de la política, pues no quiere dirigir ningún grupo por pequeño que sea.

Si se presentara a candidato será con representación personal.

La reunión de la U. G. de T. y del partido socialista

A las cuatro se han reunido los delegados del partido socialista y de la U. G. de T., para examinar la situación política.

A las ocho terminó la reunión, habiendo dejado para mañana a las diez la continuación de otros asuntos que quedaron pendientes.

Después se reunieron los Comités ejecutivos y al salir Besteiro dijo que no había nada noticiable y que no se facilitará nota alguna a la prensa.

Un periodista le preguntó si la reunión tenía importancia, y contestó que no.

Manifestaciones de Romanones

A las nueve salió del ministerio de Estado el conde de Romanones, conversando con los periodistas que le esperaban, a quienes dijo que llegó esta noche a Madrid, Quiñones de León, para dar cuenta de lo relacionado con el Ministerio.

Preguntado sobre los incidentes ocurridos en la Cárcel con Alcalá Zamora, dijo que carecían de importancia.

Un periodista le dijo que los socialistas van a acordar actuar

en las elecciones municipales.

Romanones se sonrió y dijo: —Ya tengo dicho a ustedes que todos los que se abstengan serán tontos.

Dimite el director de Registros

El director de Registros, don Camilo Avila, presentó la dimisión de su cargo, pero el ministro se la rechazó porque dicho señor está estudiando el reglamento notarial y no permitirá que dimita hasta que lo termine.

Si entonces insistiera en la dimisión, se le nombraría sustituto.

Comentarios a la declaración ministerial

El periódico «La Publicidad» de Barcelona, comentando la declaración ministerial, dice que el punto más interesante es la cuestión catalanista.

Maciá llegó hoy a Barcelona

Mañana llegará a Barcelona el señor Maciá.

Sus amigos desfilarán por su domicilio, dejando tarjeta, pero no haciendo ninguna manifestación a la llegada.

La Prensa inglesa y la situación política

El periódico inglés «Daily Telegraph», hablando de la situación política de España, dice que nadie esperaba ver liquidada tan pronto y con tan pocos disturbios, la Dictadura, restableciéndose la normalidad constitucional.

ULTIMA HORA

Después de una reunión de los elementos de U. M. N. el conde de Guadalhorce facilita una interesante nota a los periodistas

Como resultado de la reunión de los elementos de la U. M., el conde de Guadalhorce redactó la siguiente nota, que fué facilitada a la Prensa:

«El triste espectáculo que ofreció últimamente la política y el peligro que corrió España de establecer un Gobierno prerrevolucionario, se ha vencido por la reacción del Gobierno actual.

Aunque U. M. no está representada en el Gobierno, responderá a sus ideales y a sus deberes de ciudadanía, apoyándole en cuanto personifique la autoridad, la Monarquía y el orden.

Los sentimientos y convicciones de España no justifican el intento revolucionario alentado por una minoría audaz.

Algún extremo de la declaración ministerial acusando a U. M. de gobernar sin ley, es injusto.

Respecto a la Hacienda, defiende las cajas especiales y justifica las apelaciones al crédito público.

Los ferrocarriles y las Confederaciones Hidrográficas se realizarán íntegramente si subsisten las cajas especiales.

Si se suprimen se invertirán los recursos ordinarios del presupuesto y surgirán numerosas dificultades.

Sobre la obra de la Dictadura ellos son los primeros interesados en que se aclare y ruegan al Gobierno active la investigación, para

lo cual aceptan cualquier órgano judicial.

Enumera los éxitos de la Dictadura, la pacificación de Marruecos, la protección al proletariado, la reforma de las leyes, etc.

Termina invitando a todos a intervenir en la próxima lucha electoral, que esperará ser conforme a las garantías legales.

—A última hora de la tarde se reunieron los elementos constitucionales en el domicilio de Melquiades Alvarez, asistiendo Sánchez Guerra.

Este expuso sus propósitos de no actuar más en política, lo cual hará mediante nota oficiosa que facilitará a la Prensa.

Se eligió como jefe del partido a Melquiades Alvarez.

Se comenzó la discusión de la declaración ministerial del Gobierno y de la situación política.

Mañana continuará la sesión y parece ser que acordarán la abstención incluso de las municipales.

—Se celebró el banquete con que fué obsequiado Ventosa por los representantes regionalistas de diversas regiones de España.

Se leyó una nota de Cambó saludando a los reunidos y dijo que el regionalismo será la salvación.

El término regionalista será suprimido y sustituido por el de partido del centro.

Ventosa pronunció un discurso dando las gracias.

MAISON GERMAINE

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que muy en breve indicará fecha en que expondrá, en sus salones, su nueva colección de modelos de vestidos y abrigos para la próxima temporada.

Calle Eduardo Iglesias, 8-1.º VIGO — Teléfono, 2348

Para el alcalde

Se nos interesa la publicación de la siguiente carta:

En fecha 20 del actual, se publicó en este diario un suelto dedicado a la primera autoridad municipal relativo a la queja de un vecino de La Lonia, vecindado en la Rabaza, llamado José Soto, por una escalera que hizo su sobrino Leopoldo Soto.

Se basa dicho José en que le perjudica a él y al pueblo.

Debo hacer constar, que no existe tal perjuicio para nadie y si, lo que le perjudica es una dosis de mala voluntad que tiene para su sobrino.

Leopoldo SOTO.

Necrología

Todas las misas que mañana, lunes, se celebren en la iglesia de los Franciscanos de San Lázaro, serán aplicadas, como cabo de año, por el eterno descanso de las almas de los esposos don Manuel Cendón y doña Concepción Rey (q. e. p. d.).

Al recordar en esta efemérides luctuosas las virtudes que adornaban a los finados señores y que les hicieron acreedores a la general estimación, queremos testimoniar nuestras condolencias a sus familiares, que por medio de estas líneas, ruegan a las personas piadosas la asistencia a algunos de los sufragios que habrán de celebrarse en la iglesia anunciada.

NOTICIAS

CUARTO PISO, en una de las calles más céntricas de la capital, se alquila.

Informes en esta Administración.

Cinematógrafo

Por enfermedad se traspasa contrato o véndese aparato de proyección nuevo y bien equipado de todo con objetivos para varias distancias. El negocio está en marcha. Salón para 700 personas.

Se dan facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDE o cambia por otra en Orense o Vigo la casa número 7 de la calle de Galiano, de Ferrol, compuesta de un bajo con jardín-solar y pozo, dos pisos altos y bohardillón habitable.

Para informes D. Ramón Santos, calle Colón, 26, Orense.

VENTA

de una casa de moderna y sólida construcción en calle de mucho tránsito, con dos fachadas, bajos propios para negocio y dos pisos.

Informes en esta Administración.

AMA DE CRIA

de 17 años y perfecta salud, se ofrece.

Razón: Mariñamansa, 18.

HUESPEDES fijos, en casa de toda confianza, se admiten.

Informes en la Administración de este diario.

VINO DE CONFIANZA

Está expuesto a la venta el vino de la cosecha de don Manuel Baltar, calle de Pizarro, número 6, duplicado.

DINERO

Se necesitan veinte mil pesetas, por lo que se abonará su interés.

Para todas las operaciones que tenga que realizar en esta Sucursal del Banco de España, utilice los servicios del CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO Cándido Puga Noguero! Progreso, 86.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España

garantizando debidamente el préstamo.

Informes en esta Redacción.

VENTA de dos casas, juntas o separadas; se venden por poco precio las casas números 25 y 27 de la calle de la Luna de esta ciudad.

Por retirarse del negocio se traspasa el acreditado taller de carrocerías de José M.ª Suárez.

Informes: Progreso, 83, Orense.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO, «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO, Orense.

BUENA COLOCACION DE CAPITAL

Para Vigo, y dando todas las garantías y un interés reenumerador, se necesita por un año un préstamo de 25.000 pesetas.

Informes, en la Administración de este diario.

PAPEL VIEJO DE PERIODICO,

en buenas condiciones, se compra. Informes en la Administración de este diario.

CAMION, marca «Pierce» de dos toneladas y media, en buen estado, se vende. Informes, don Manuel Rodríguez, Amoeiro.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Casa Central: LA CORUNA

Sucursales: Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugla, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Santa Marta de Ortigueira, Carballino, Padrón, Noya, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa Petín, Vimianzo, Carballo, Puenteareas y Chantada Cedeira

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista. 2 1/2 % anual
A los tres meses. 3 % »
A los seis meses. 3 1/2 % »
A los doce meses. 4 % »

CAJA DE AHORROS Abonando intereses al 3 1/2 % anual
VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO, ESPECIALMENTE DE AMERICA

Pedid... COÑAC

“Miravet”
JEREZ

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular.—Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.—Hirschfeld.—Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

PROGRESO 93 pral.—ORENSE

Olimpia Valencia

DOCTORA EN MEDICINA

De las clínicas de Santiago y del Dr. Recasens de Madrid.

Especialista en enfermedades de la mujer

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Calle del Príncipe, 17. 1.º VIGO

SANATORIO QUIRÚRGICO

DEL

Dr. SANTOS ASCARZA

DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Operaciones

Rayos X

Vicente, Pérez, 13

ORENSE

TELÉFONO 131

Kora ALTA-VOCES



Agencia: Paz, 19 - ORENSE

Radios
Grafonolas

Discos - Accesorios

Máquinas “Nauman”

Relojes - Bisutería

“El Cronómetro”

Paz, 19 - ORENSE

Anúnciese V. en GALICIA

Fábrica de Chocolates “Chaparro”

Sucesores de MANUEL RODRIGUEZ

Casa fundada en el año 1850

Depósitos de ventá: Plaza del Hierro, 11 y Parque de San Lázaro - ORENSE

Líneas de Navegación

Compañía del Pacífico

Próximas salidas de VIGO para la Habana
Colón, Panamá, Callao, Valparaíso, Talcahuano
y otros puertos de Chile y Perú.
Coruña: ORCOMA 9 de Marzo
Vigo: ORCOMA 9 de Marzo
Coruña: ORITA 23 de Marzo
Vigo: ORITA 23 de Marzo
Precios a la Habana (incluidos los impuestos):
En 1.ª clase, pesetas 1.612; en 2.ª clase, 1.104; en 3.ª clase,
555,25 y 545,25.

Salida especial de VIGO del vapor correo

OROYA lunes 28 de Septiembre

Para Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires,
Magallanes, Coronel Talcahuano, Valparaíso y otros
puntos de Chile y Perú:

Precios en tercera clase a Brasil y Río de la
Plata (incluidos impuestos):

En camarote cerrado, pesetas
En litera corriente

Sobrinos de José Pastor, Ltda.

Agentes generales:

VIGO

CORUÑA



COMPAGNIES FRANÇAISES Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para RIO DE JANEIRO, SANTOS,
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, ad-
mitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª
preferencia, 3.ª en camarote y 3.ª
corriente:

6 Marzo	LUTETIA	Ptas. 648,70 en 3.ª camarote.
13 Febrero	MASSILIA	Ptas. 613,70 en 3.ª ordinaria.
8 Febrero	FORMOSE	Ptas. 742,45 en 3.ª preferencia.
25 Febrero	GROIX	Ptas. 702,55 en 3.ª preferencia.
		Ptas. 608,70 en 3.ª camarote
		Ptas. 553,70 en 3.ª ordinaria

Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos

Luis Taboada, 4.-VIGO

Compagnie Générale Transatlantique

LÍNEA DE HALIFAX Y NUEVA YORK

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO

2 Febrero	LA BOURDONNAIS
6 Abril	LA BOURDONNAIS

Precio de cámara, desde 135 dollars, más 8 do-
llars de impuesto americano, y pesetas 32,90 de
impuesto español.

Precio en tercera clase con camarote, pesetas
543,70, más 8 dollars de impuesto americano.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

Antonio Conde e Hijos - VIGO

Viajes Marsans BARCELONA

Sucursales, Delegaciones y Corresponsales
en toda Europa y América

Si V. desea efectuar un viaje en tren,
avión o buque le interesa pedir un pre-
supuesto a VIAJES MARSANS, que por
su excelente organización ofrece las me-
jores condiciones

BILLETES KILOMETRICOS
se entregan inmediatamente

Delegación en ORENSE:
Progreso, 46 - Telf., 45



"LLOYD NORTE ALEMAN", BREMEN

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPA-
ÑA, SUD-AMERICA, CUBA Y
GALVESTON

LÍNEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Ja-
neiro, Santos, Montevideo y Buenos
Aires, saldrán de Vigo los rápidos
vapores correos de gran parte:

20 de diciembre, «Madrid», pese-
tas 593,70.

15 de enero, «Sierra Morena»,
638,70.

22 de enero, «Werra», 593,70.

14 de febrero, «Weser», 593,70.

28 de febrero, «Sierra Ventana»,
638,70.

21 de marzo, «Sierra Morena»,
638,70.

28 de marzo, «Madrid», 593,70.

18 de abril, «Werra», 593,70.

2 de mayo, «Sierra Ventana»,
638,70.

9 de mayo, «Weser», 593,70.

23 de mayo, «Sierra Morena»,
638,70.

Admitiendo pasajeros de CAMARA

NOTA.—Los vapores SIERRAS ad-
miten pasajeros de primera, tercera
de camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA
escalan también en los puertos de
San Francisco de Sul y Río Grande
de Sul, admitiendo pasaje de in-
termedia, tercera camarote y tercera
ordinaria.

Precio del camarote aparte, 35 pe-
setas persona.

Todos los pasajeros de tercera cla-
se tienen a su disposición un amplio
salón fumador, comedor y sala de
conversación.

Las comidas son abundantes y
muy variadas, siendo servidas por
camareros uniformados.

Para más detalles informa el agen-
te general para España, de la Com-
pañía.

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA

VIGO: García Olloqui, 2.

VILLAGARCIA: M. Marín, 14.

Empresa Suárez

HORAS DE SALIDA

De Orense, a las 7 de la mañana.

De Vigo, a las 3 de la tarde.

Llegada a Vigo, 11 mañana.

Llegada a Orense, 7 tarde.

Publicistas, S. A.

ORGANIZACION MODERNA DE

PUBLICIDAD

Avenida Pi y Margall, 9 entlo.

MADRID

Para HERIDAS, QUEMADURAS,

ULCERAS use usted el mara-

villoso CICATRIZANTE CAZAUZ

Farmacias y Droguerías

Horario de Trenes

EXPRESO descendente. — Salida
de Monforte, a las 9.

Llegada a ORENSE, a las 10; a
Vigo, a las 13,05; a Santiago, a las
15,40.

EXPRESO ascendente. — Salida
de Vigo, a las 14,45.

Llegada a ORENSE, a las 17,45;
a Monforte, a las 17,48; a Monforte,
a las 19; a Madrid, a las 9,40.

CORREO descendente. — Salida
de Monforte, a las 13,26.

Llegada a ORENSE, a las 14,43;
a Vigo, a las 18,25; a Santiago, a
las 21,05.

CORREO ascendente. — Salida
de Vigo, a las 7,40.

Llegada a ORENSE, a las 11,16;
a Monforte, a las 12,47; a Madrid,
a las 7,45.

MIXTO descendente. — Salida de
Monforte, a las 3,30.

Llegada a ORENSE, a las 5,18;
a Vigo, a las 10,45; a Santiago, a
las 15.

MIXTO ascendente. — Salida de
Vigo, a las 17,50.

Llegada a ORENSE, a las 23,28;
a Monforte, a las 1,50.

MERCANCÍAS núm. 41. — Salida
de Monforte, a las 7,05.

Llegada a ORENSE, a las 9,28.
(Con solo viajeros de 3.ª clase)

MERCANCÍAS núm. 42. — Salida
de ORENSE, a las 18,10.

Llegada a Monforte, a las 20,50.
(Con solo viajeros de 3.ª clase)

MERCANCÍAS núm. 43. — Salida
de Monforte, a las 19,55.

Llegada a ORENSE, a las 22.

Salida de automóviles
a la estación

Expreso para Vigo, a las 9,45.

Expreso para Madrid, a las 17,50.

Correo para Madrid, a las 11.

Correo para Vigo, a las 14,30.

Salida de Parada, a las 6,30 ma-
ñana. — Llegada a Orense, 9 maña-
na

Empresa Perille

ORENSE — VERIN

LUIS ESPADA, 21

HORAS DE SALIDA

7—11,55 y 15

Empresa Castromil

ORENSE — SANTIAGO

Administración, Progreso,

«LA POPULAR»

HORAS DE SALIDA

6 mañana y 3 tarde

Empresa La Directa

ORENSE — LUGO

Administración, Progreso,

«LA POPULAR»

HORAS DE SALIDA

6 mañana y 3 y cuarto tarde

Empresa Suárez y Com- petencia

BANDE — ENTRIMO

HORAS DE SALIDA

De Orense, 7 de la mañana,
11 y media y 3 de la tarde.

De Entrimo, a las 6 de la ma-
ñana, 7 y media y 3 de la tarde.

NELSON LINE

PRÓXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES:

Fechas de llegada a
RIO DE LA PLATA

13 de Enero	HIGHLAND BRIGADE	29 de Enero
27 de Enero	HIGHLAND WARRIOR	Febrero 15
10 de Febrero	HIGHLAND MONARCH	26 Febrero
24 de Febrero	HIGHLAND CHIEFTAIN	12 de Marzo

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia 3.ª clase.

Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques: Ptas. 553,70.

VIAJE DE REGRESO

Para BOULOGNE Y LONDRES:

Consignatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARINAS EN C. — VIGO. Apartado, 59. — VIGO.

Para organizar técnicamente sus
CAMPANAS DE PUBLICIDAD

AGENCIA

Roldós - Tirolese

S. A.

Alcalá, 38

LADRID

Empresa Auto Industrial
CARBALLINO

Administración, Progreso 44

(Teléfono, 14)

HORAS DE SALIDA

Orense a Pontevedra, a las 13.

Orense a Carballino, a las 15,15.

Orense a Ribadavia y Doade

a las 15.

Agencia Escalera

Expediciones - Tránsitos - Aduanas

Urzáiz - VIGO

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extrarápido directo de La Coruña a la Habana y
Veracruz el 23 de cada mes

23 de Enero	ESPAGNE
23 de Febrero	MEXIQUE
23 de Marzo	ESPAGNE

Admiten pasajeros ten camarote de lujo, primera, segunda
intermedia y tercera clase.

Precios en tercera: En el vapor CUBA, pesetas 555,25,

598,50; en los otros vapores, 545,25, 588,50 pesetas.

Estos vapores llevan médico, practicante, enfermero, en-
fermera, camareros y cocineros españoles, para el servi-
cio de los pasajeros de tercera.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios
comedores por camareros de la Compañía, siendo los
servicios de loza y cristal.

Para comprobar las edades de los niños menores de
diez años es necesario la presentación del certificado

del Registro civil o de bautismo.

Para más informes dirigirse a su consignatario

EDUARDO FARIÑA-La Coruña

Dirección postal: Apartado núm. 3, Coruña. — Dirección
telegráfica y telefónica: FARINA, La Coruña.

PHILIPS

Es la marca mundial en aparatos de radio. En las interminables noches de invierno un recepto
PHILIPS es el ideal. Desde sus habitaciones está usted en relación con el mundo entero
El 98 por 100 de aparatos de radio en uso son marca PHILIPS y esto constituye por sí solo la
mejor garantía. Pida una demostración sin compromiso alguno.

Con objeto de que aun las personas de modestos recursos puedan adquirir un aparato PHILIPS, se venden a doce y veinticuatro meses de crédito

Venta exclusiva:

Bazar PUGA

Orense

Fruticultura

Plantaciones comerciales de frutales

Para obtener los máximos de rendimientos y de utilidades de que es susceptible el cultivo frutal, es preciso que las personas que de ello quieren hacer medio de vida opten, como más susceptibles de ambos fines, las plantaciones de una sola variedad.

De día en día se especializa toda la acción humana, porque solo en la especialización se halla la profundidad de conocimiento y el máximo de perfección.

De las plantaciones industriales nos ocuparemos otro día; hoy diremos dos palabras de las comerciales que afectan a toda clase de frutas.

Estas plantaciones deben de hacerse de una sola variedad y todo lo más de dos, y para ello es preciso «siempre» acomodarse a las circunstancias del terreno.

Querer plantar una variedad de invierno en un terreno de verano, no siendo muy fresco, es ir contra el sentido común, como lo es el plantar en terreno ligero una variedad propia para terrenos de cuerpo, y viceversa. También lo es el no contar con la exposición del terreno y con el clima de la localidad.

Estudiadas todas estas circunstancias, estúdiense aquellas variedades a las que les sean más favorables y de las pocas que hayan quedado después de hecha la eliminación de las no convenientes, hagan aún otra eliminación de las que no son fáciles de colocar en los mercados más convenientes, con lo que si el estudio ha sido hecho inteligentemente quedarán tres o cuatro variedades, tal vez menos, entre las que han de decidirse las circunstancias que puedan ocurrir en la localidad.

Escogida la variedad, prepárese todo lo necesario para un cultivo intensivo, siendo todo esto cuanto se refiere, no sólo a la buena plantación, sino al personal que se ha de dedicar a ello, fijando especialmente la atención en los conocimientos de poda, pues en el cultivo frutal la poda es el factor de mayor importancia, no sólo del rendimiento de la planta, sino de la calidad del

fruto y de la conservación del árbol.

Un mal podador puede hacer perder mucho dinero y aún estropear un frutal en pocos años.

Tras de la poda vienen los cuidados, tanto de labores y abonos, como de combate a los múltiples daños de los insectos.

Un buen fruticultor debe conocer las obras de Fabre y todo lo que sobre vida, costumbres de insectos se ha estudiado de pocos años a esta parte, para saber, no sólo combatir inteligentemente los daños y plagas de los insectos nocivos, sino también ayudar a la difusión de los buenos, así como de los pájaros y demás animales que les combaten.

No es mucho decir, que hoy por hoy, en la ignorancia de estas cosas en que se suele vivir un año con otro, todo fruticultor desde la flor a la recolección pierde alrededor de la mitad de su cosecha, valor enorme que puede salvarse con la adquisición y estudio de unos cuantos libros.

Después vienen los cuidados de la recolección: a la recolección brutal del sacudido del árbol debe sustituir la recolección cuidada o inteligente por medio de aparatos cogedores o a mano, y el depósito, con cuidado, en las cestas en que han de transportarse; después la buena colocación en el frutero, no como hoy se hace, amontonando los frutos unos sobre otros, sino en sus vasarés móviles, para examinarlos con facilidad todos los días, retirando los que empiecen a estropearse, no para tirarlos, sino para emplearlos en otros usos.

Y por último, el embalaje para el envío al mercado, punto muy importante para dar gusto a los compradores y acreditar la marca.

Son muchos como nuevos los cuidados del cultivo frutal y la manipulación de los frutos, pero todos ellos son necesarios y todos han de hacerse con inteligencia y cuidado, para obtener los enormes rendimientos que puede dar una buena frutalera.

Antonio MONEDERO

HIPERTENSION

RINON — VEJIGA — DIABETES
IMPUREZAS DE LA SANGRE

Vuestra medicina natural porque cura y no estropea el estómago «Agua de Corconte». Una botella diaria 15 días al mes en ayunas y media tarde.

Caja de 25 botellas, 32 pesetas, de 50, 55 pesetas.

Folleto y pedidos Administración Corconte, Muelle, 36, Santander.

H. MACHETA

Lage 9, VIGO

Su nuevo propietario D. Gumerindo B. Bargiela ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si V. va a Vigo, hospédese en H. MACHETA y saldrá satisfecho.

La Cubana

GREGORIO ALVAREZ
DE CARBALLINO

Luis Espada, 1 - Orense

Para comer bien
y económico vi-

sita esta casa

Habitaciones amplias

Gran Confeitería y Pastelería

"Macarrillo"

DE

José González

Lamas Garvajal, núm. 34

En esta casa se reciben toda clase de encargos para lanchas, bodas y bautizos, dentro y fuera de la capital. Cuenta con toda clase de servicio para los mismos, no compitiendo en precios ninguna casa del mismo ramo.

CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES

"ESPAÑA"

Guerda superflex (Balón)
LAS MEJORES Y DE
MAS BAJO PRECIO

Andrés Perille

ORENSE

Depositario de Comercial
Pirelle

En Vigo

visite usted el confortable
Gran Hotel Universal

En Orense

pase sus ratos de ocio en
Bar Restaurant
Roma

La Parisien

Sombreros para ca-
ballero. Clases selec-
tas y escogidas.
Exclusivo en la pro-
vincia del famoso
BORSALINO

Precios excepcional-
mente reducidos.

PAZ NUM. 2.

Para «LA REGIÓN»

Cada cosa en su lugar

No pensaba volver sobre el asunto que motivó mi comunicado anterior, pues así lo prometiera al culto corresponsal de «La Región»; pero ante la contestación del citado diario en el número de hoy, no puedo encogerme de hombros y dejar en pie afirmaciones que redundan en desdoro mío y del periódico que amigablemente acogió y publicó mi escrito. Sin ánimo, pues, de entablar polémica y sin intención de volver tratar este asunto, debo hacer constar que mi escrito no puede calificarse de «golpe en falso» ni es verdad todo lo expuesto por «La Región».

Admito que la noticia haya sido recogida en el Gobierno civil, lo que no obsta para que sea tendenciosamente y por lo tanto, merecedora de rectificación.

Ni en Cualedro, ni en Castrolo ni en parte alguna del distrito, ha sido recibido el señor Carrión con silbidos, a no ser en el afecto de ciertas personas que consideran al nuevo candidato un gran estorbo para la consecución de fines anticristianos y repugnantes a toda persona de sentimientos nobles, patrióticos y humanitarios. En todas partes fué recibido con entusiasmo, con ensordecedores aplausos y vivas delirantes, que meliciosamente se ocultaban en la nota que motivó mi comunicado.

Los señores curas párrocos de Castrolo, Servoy, Alvarellos e Infesta; el coadjutor de esta villa; su propio corresponsal, que presenció el grandioso recibimiento tributado al señor Carrión en Castrolo pueden enterarse de si hubo o no hubo silbidos.

Lo que pasó en Oimbra expuesto y aclarado está en mi anterior escrito, bien distinto de lo dicho en la nota facilitada en el Gobierno civil. No puedo alegar el testimonio de dignos y celosos sacerdotes para corroborar mi aserto, porque a esas horas todos los párrocos del municipio de Oimbra y sus inmediaciones se encontraban en los funerales del finado don Angel Gómez Amado, cura coadjutor del

inmediato anejo de Mourazos, razón por la que ninguno acompañó al señor Carrión en su visita a Oimbra.

Si me propusiera demostrar que la noticia era tendenciosa, diría otras muchas cosas; pero como no es esa la finalidad de esta crónica, nada más diré del asunto.

Lo que si no puedo pasar por alto, y esto es lo que interesa, es que «La Región» faltó al más elemental deber de cortesía al negarse a rectificar la noticia dada en su número del día 14.

La noche de ese día, el corresponsal y el capellán de esta parroquia solicitaron la rectificación en el número del día 15. Nadie contestó a su llamada desde teléfonos; y como sus ocupaciones no les permitían más espera, dejaron escrita una cuartilla, que la telefonista se encargó de transmitir, en la que exponían sus deseos.

Me consta que la simpática y atenta telefonista, ante la negativa de esa Redacción de dar cabida en el diario a la cuartilla transmitida, hizo constar que momentos antes estuvieran en teléfonos el capellán y el corresponsal de «La Región».

Por eso, señor director de «La Región», no se extraña de que «Un católico» muy amante de la verdad, arremeta contra el periódico que dirige.

Podía usted dudar que la cuartilla fuera de su corresponsal, pero no debió nunca dudar de la veracidad de un sacerdote que no es, o no debe ser desconocido en esa redacción.

Me extraña que en el preciso momento en que tanto hacen resaltar la dignidad sacerdotal y la autoridad del señor Babarro en asunto que les interesa, se niegue a otro sacerdote, tan digno y de tanta autoridad como el señor Babarro, lo que nunca debió negar un diario católico a un simple suscriptor.

Vea como no es oro todo lo que reluce.

UN CATOLICO

Verin, 20 Febrero 1931.



Guide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

PARTOS
COMADRONA TITULADA
M. Gallego Iglesias

Profesora en partos

Licenciada en la Facultad de Medicina y Cirugía de Santiago. Admite en su domicilio señoras en estado de ser asistidas. También concurre fuera de la localidad.

PIZARRO, 20-1.º

Ferretería

Perille

Paz Nôvoa, 6

Edificio Hotel Miño)

Cerrajería para
Obras - Herramientas
para todos los
oficios
Material Sanitario
Accesorios
para Automóviles
Artículos de sport

Hotel Continental

ESPLENDIDO EDIFICIO
GRAN CONFORT
VIGO

M. Rodríguez de Dios

MEDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Exprofesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la facultad de Medicina de Santiago

TOCÓLOGO MUNICIPAL
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Santa Eufemia, 1, 2.º
ORENSE

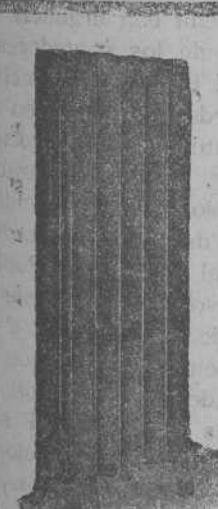
Manuel Pol Piñeiro

Director del Sanatorio de la Lonia
OPERACIONES
Calle del Progreso, núm. 76 - 2.
ORENSE

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA

Luis Espada, 6



FUNDICIÓN Y TALLERES MECÁNICOS

MANUEL MALINGRE LUDENA

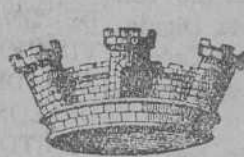
Manuel Malingre Lamas (Sucesor)

INSTALACIONES de CALEFACCION,
COCINAS, ESTRUJADORAS Y PRESAS para UVA, MAQUINAS de ASERRAR MADERAS

Apartado, 44 ORENSE

Seguros de Incendios y Responsabilidad civil

"LA URBANA"



DIRECCION:
JOSÉ MARTINEZ PEDRAYO

Progreso, 46, 3.º ORENSE.

Seguros contra accidentes del trabajo y vida

Vidriería "HERCULES"

FABRICA DE LUNAS PLATEADAS, VIDRIERAS ARTISTICAS EN COLORES, ROTULOS SOBRE CRISTAL, VIDRIOS DE TODAS CLASES, TEJAS PLANAS Y CURVAS, BALDOSAS DE CRISTAL PARA PISOS

Orzán, 76 LA CORUÑA Teléfono 2.222

Banco Español Cooperativo
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Mútuo

OPERACIONES QUE REALIZA

- 1.º PRESTAMOS COOPERATIVOS, mediante los cuales, puede el socio construir una casa o disponer libremente del capital.
- 2.º PRESTAMOS ANTICIPOS A LA EDIFICACION, para los cuales facilita el 70 por 100 del valor de la edificación.
- 3.º PRESTAMOS AGRARIOS O SIMILARES, por los que se facilita capital a labradores, comerciantes o industriales, evitándoles de este modo el que tengan que malvender sus bienes o que puedan caer en las garras de la usura.

Para más informes, dirigirse al delegado de la provincia de Orense,

JOSE VIDE ROMERO

Avenida de Pablo Iglesias, n.º 3

CUANDO VIAJE

TENGA PRESENTE PARA
HOSPEDARSE A SATISFAC-
CION

EN VIGO

«GRAN HOTEL MODERNO»
«HOTEL Y BAR RESTAURANT UNION»

Grandes Almacenes de Ferretería

DE

Manuel González y Comp.ª (S. L.)

Progreso, 61 - ORENSE - Teléfono 113

HIERROS - ACEROS - METALES - FERRETERIA
HERRAMIENTAS - CHAPAS - TUBOS - CORREAS
BATERIA DE COCINA - ABONOS - SULFATO - AZÚ-
FRE - VIDRIOS - CARBURO - CAL

DANIEL SÁENZ DIEZ S. EN C.
TORREFACCIÓN

PRODUCTOS DEL BRASIL

CAFÉS SELECTOS



Pidan los tipos

PRIMERA
INTERMEDIO
SUPERIOR
FAMILIAR
SELECTO
SUPREMO

Apartado 50
Teléfono 1299
VIGO

En la Diputación Provincial

(Viene de la 1.ª página).

posición Ibero-Americana de Sevilla.

Se aprueba la nómina del señor ingeniero jefe de Obras Públicas por la inspección de caminos, correspondiente al mes de enero último, e importante 300 pesetas.

Idem la cuenta de don Laureano Ferreiro, importante 31,70 pesetas, por reparación de la luz eléctrica del despacho del Excelentísimo señor gobernador civil.

Idem la idem de los Almacenes Celso Ferro, importante 50 pesetas, por varios géneros adquiridos con destino a las habitaciones particulares del Excelentísimo señor gobernador civil.

Idem la idem de don Antonio Florentino, importante 12 pesetas por reparación del reloj del despacho del señor presidente.

Idem la idem de la Dirección de Vías y Obras, importante pesetas 650,25 por gastos de construcción de caminos vecinales con cargo a la subvención del Estado, correspondientes al mes de enero último.

Idem de idem por idem idem de caminos y carreteras provinciales con fondos propios de la Diputación, verificados durante el mes de enero último, e importantes 100 pesetas.

Idem de cédulas personales rendidas por el Ayuntamiento de

la provincia, que asciende a 18, se le conceden 500 pesetas con cargo a imprevistos.

Se acuerda autorizar al señor ingeniero de Vías y Obras para destajar el camino provincial de las Tapias a Vilar en el Ayuntamiento de Canedo.

A propuesta del diputado don Eladio López, se acuerda destinar la cantidad de 25.000 pesetas con cargo a lo consignado en el actual presupuesto para la construcción de caminos vecinales para el de Villarino Frio a Parada del Sil por la Dama de Guendón y que por el director de Vías y Obras se proceda al destajo del mismo, y el resto hasta su terminación con cargo al saldo que a favor de la Diputación existe en el Banco de Crédito Local del empréstito concertado por las Diputaciones.

A propuesta del mismo y con cargo al saldo existente en el Banco del Crédito Local, procedente del empréstito de las Diputaciones, se acuerdan las obras de continuación del camino vecinal de Puebla de Trives a Chandreja, trozo comprendido entre Caba y Chandreja.

A propuesta del mismo y con cargo al mismo concepto, se acuerda la continuación de las obras del camino vecinal de Castro Caldelas a Chandreja, trozo

SENSACIONAL

MES DE OCASIONES

Prepárese a realizar sus compras durante el próximo mes de Marzo en los ALMACENES SANTA EUFEMIA, que realizarán grandes partidas procedentes del naufragio del vapor «Roberto R» de la C.ª Transmediterránea, ocurrido en el mismo puerto de Barcelona. Nos agradecerá esta oportunidad de comprar a cualquier precio durante este MES DE AHORRO. Grandes rebajas en todos los demás artículos.

Indague, pregunte y compare precios y artículos.

Rozabales y desde el Cementerio al lugar de Soutelo a desenvocar al de Cabalar a Raigada, del actual de Cimadevila, el cual une los dos barrios entre sí al de Escourido, cuya cantidad se librará a favor del Ayuntamiento de Manzaneda y cuya inversión se hará con intervención de los diputados señores López y Pérez Romero.

A propuesta del señor Torres Pintos, se acuerda que con cargo al capítulo 11, artículo 4.º del presupuesto corriente, se hagan efectivas las cantidades a que puedan ascender la expropiación de terrenos y construcción de la carretera provincial de Razamonde a Freas, en el trozo comprendido entre la Esperela y Rioboo y autorizar al ingeniero director de Vías y Obras para que pueda destajar los de la Rote a la Veiga y de Cenlle a Villar de Rey.

A propuesta del señor Courrel se acuerda proceder al estudio del camino vecinal de la Vega del Bollo a la Resurrección de las Hermanitas, pasando por Casdenodres, Santa Cristina La Xigua, el Bollo, Valbuján y Viasco.

A propuesta del mismo, se acuerda proceder al estudio del camino vecinal que partiendo desde la Xigua, pase por la Alberguera, Neda, Curra, Lamalonga, Edreira Puente, y Jares.

A propuesta del mismo, se acuerda proceder al estudio del camino vecinal de Viana a Prado Ramisquedo, siguiendo la cuenca del Bibey.

Que se publiquen las bases para las oposiciones a una plaza de mecanógrafo y dos de oficiales terceros.

Por renuncia del vocal catedrático señor Bouzo, para formar parte del Tribunal de oposiciones a las plazas de oficiales terceros, se acuerda nombrar al catedrático de matemáticas del Instituto de Orense, don Florencio de la Torre.

Se concede el auxilio de 70 pesetas, al expósito José de la Iglesia, para trasladarse a Madrid para ingresar en un Colegio en donde recibirá enseñanza.

Visto el informe de Intervención se conceden 3.295 pesetas al Ayuntamiento de Nogueira, para obras de carácter sanitario para terminación de las que viene realizando.

Se acuerda encargar al director de Vías y Obras, que proceda a destajar las obras del ramal de enlace de los caminos vecinales de Puente de los Gozos a Parada del Sil con el de San Esteban a la Estación de San Esteban y anunciar a subasta las obras de este último camino de San Esteban a la estación mencionada con el puente sobre el Sil, con cargo al saldo que esta Diputación tiene en el Banco de Crédito Local, procedente del empréstito de Diputaciones.

Habiendo transcurrido con exceso el plazo que se le concedió al Ayuntamiento de la capital y a su petición para ocupar los terrenos que fueron antiguamente del Hospital de San Lázaro, propiedad de la Diputación, se acuerda oficiar al señor alcalde para que en el más breve plazo posible, los deje expedidos y en el estado en que los encontró, a disposición de esta Corporación.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de don Manuel Gómez, con

asistencia de los señores L. Pérez, Serantes, Romero, T. Pintos y Courrel.

Vista la tasación practicada por el perito designado por la Comisión provincial, don Mario Fábrega, de los terrenos ocupados a los herederos de don Matías Tundidor y doña María Olivares, en la construcción del camino vecinal de Puente de los Gozos a Parada del Sil, y la conformidad prestada por los propietarios de los terrenos a dicha valoración, la Comisión, dando cumplimiento a lo acordado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en sentencia de 16 de abril de 1930, acuerda satisfacer a los interesados el importe de dicha valoración y como quiera que los terrenos ocupados debieron ponerse a disposición de la Diputación gratuitamente, por el Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín, en donde radican, se hace responsable de dicha suma al mencionado Ayuntamiento, toda vez consta de certificación expedida en 1.º de enero de 1923, que tales terrenos estaban libremente a disposición de la Administración para comenzar la construcción del referido camino. Comuníquese este acuerdo a Intervención para que haga el cargo oportuno y proponga la forma de pago y al Ayuntamiento de Nogueira para su conocimiento.

Se acuerda satisfacer a don José Ulloa, el tercero y último plazo de la adquisición de los terrenos de Oserra, importante 65.000 pesetas con cargo a la consignación que para tal fin, figura en presupuesto.

Se acuerda autorizar al administrador del Hospital, para que con intervención del diputado visitador, adquiriera tela y lana necesaria para la confección de colchones con destino a dicho Establecimiento.

Se acuerda que por el arquitecto se proceda con urgencia a la colocación de los contadores de agua en el Hospital Provincial.

Se acuerda que conste en acta y se comunique a los Excelentísimos Sres. Don José Estrada y don Antonio Taboada Tundidor, exministro de Fomento y exdirector general de Obras Públicas un expresivo voto de gracias por las concesiones otorgadas a esta provincia en el tiempo que han desempeñado dichos cargos, participándoles a la vez el sentimiento de esta Corporación al cesar en los cargos que desempeñaban, interpretando de esta suerte, el sentir unánime de la provincia.

VENTA

DE UNA FINCA DEDICADA A VINEDO, SITA EN LOS PONTOS DE ARRIBA, PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE DON BENITO SUAREZ, LA CUAL LINDA CON LAS DEDICADAS AL MISMO CULTIVO, PROPIEDAD DEL SR. EIRE.

Informarán: Reina Victoria, 24-3.º

ORENSE

JAMONES

embutidos y toda clase de menudencias del cerdo.

Elaboración escrupulosamente garantizada y a precios afiadísimos.

Ultramarinos de Avelino Blanco.

Esquina Carretera de Trives y Santo Domingo, 27. Orense.

DO MEU FEIXE

Novos cantares

—Xa sabes, meu amiguíño, que estou disposto a casarme.
—Tempo hai que me ves falando de facer un disparate.

Na loubanza débese ir con tino, porque non sexa a sobra de cera tanta que prenda o lume na eirexa.

Eu quixen pasalo rio y-afógome a pouco mais.
¡Non che volto a entrar na y-auga sin deprender a nadar!

Runfras e festas, según: mal si son na miña casa; en sendo na do veciño xa a cousa-me tén mais gracia.

Nin hai pouco que non chegue nin moito que non se acabe nin muller a quen non guste que a agasallen os rapaces.

Antonio Couceiro FREIJOMIL.

Gobierno civil

Por haber insistido en su dimisión el alcalde de esta ciudad, don Alfonso Junquera Devesa, ha sido encargado del despacho y presidencia de la Alcaldía don César Rodríguez Conde, primer teniente de alcalde de la Corporación.

El gobernador civil de esta provincia, señor Garrido Castro, ha puesto a disposición del Gobierno de la nación, su cargo el día 19, al recibir el telegrama participando la formación del Gobierno.

—En el día de ayer fueron socorridos por cuenta de la Junta de Protección a la Infancia, los ancianos repatriados del Brasil, por cuenta del Consulado español, Higinio Barco Cabezas y su esposa Matilde Durán Rodríguez, los cuales se dirigen a la provincia de Salamanca.

Orfeón "Unión Orensana,"

Esta simpática y floreciente sociedad orensana, celebra hoy en sus salones, un magnífico asalto que dará principio a las cinco y media de la tarde, siendo amenizado por una brillante y nutrida orquesta.

Las bellísimas «chiquillas» que frecuentan los asaltos de esta sociedad, serán un realce en esta fiesta que seguramente será un éxito más a los muchos conseguidos por nuestros simpáticos orfeonistas.

De sociedad

He aquí el programa que interpretará hoy la banda municipal en la Alameda, de doce a una y media.

«La Melitona», pasodoble; Guerrero.

«De Madrid...», schotis; San Miguel.

«La pescadora de Ubiarco», intermedio; José M.ª Tena.

«La invitación al vals», Weber.

«Carnavalesca», marcha española; Palau.

Llegó de Madrid nuestro querido amigo el joven abogado y brillante escritor, colaborador de GALICIA, don Manuel González Cereales.

Con objeto de predicar los Ejercicios Espirituales a la Asociación de Cooperadores y Cooperadoras salesianos de Vigo, salió hoy para aquella ciudad el elocuente orador y cultísimo sacerdote de la Congregación de Don Bosco, P. Eladio López, del Colegio de esta ciudad.

SUCESOS

En el pueblo de San Cristóbal (Ribadavia) fueron detenidas Manuela Feijóo Gómez y Purificación Pérez Regueiro, vecinas del mismo, y presuntas culpables del aborto provocado por su vecina Otilia Feijóo Gómez, de 17 años.

Fueron puestas a disposición de la autoridad que entiende en el asunto.

Por improvisar un baile en la plaza mayor de la villa de Cea sin solicitar la correspondiente autorización, fueron denunciados los vecinos de la misma Manuel González Rodríguez, José Rodríguez Calviño, Arturo Villar López, Antonio Pérez Campos, Antonio Crespo López y José Calviño Fernández.

El vecino de Parada (Lobera) Julio Alvarez González denunció a los de la misma vecindad Arsenio y Alfonso Martínez, ambos de 18 años, por hacer objeto de malos tratos al padre del denunciante.

Hacienda

Libramientos al pago

Don Antonio Sáiz Fernández, 1.048,35 pesetas.

Señor administrador de Correos, 905,34.

Señor jefe de Telégrafos, 240,30.

Señor inspector de Hacienda, 1.598,32.

NUEVO SANATORIO QUIRÚRGICO — Peña Rey

(Jefe de los servicios de ginecología y partos del Hospital Provincial) En este establecimiento se opera y trata EXCLUSIVAMENTE todas las enfermedades propias de la mujer y se admiten embarazadas para su asistencia en el momento del parto

Unico en Galicia dedicado SOLAMENTE a dicha especialidad
RADIOTERAPIA — RADIOGRAFIAS — DIATERMIA Y LAMPARA DE CUARZO

Consultas y avisos en el mismo establecimiento

Calle de Vicente Pérez, núm. 1 - 1.º

Teléfono 262 ORENSE Teléfono 262

Calvos de Randín, correspondientes al año de 1930.

Quedar conformes con el informe del Negociado de Cédulas personales, proponiendo la aprobación del padrón confeccionado por el Ayuntamiento de La Teijeira.

Se aprobaron los precios medios.

Propuesta del Tribunal de oposiciones a favor del médico don Manuel Pol Piñeiro, para la plaza de médico cirujano, con destino a la Sección de Cirugía del Hospital Provincial.

Se acuerda que se nombre en propiedad y se conceda un voto de gracias al Tribunal.

Oficio de la Dirección General de Obras Públicas, referente a la pretensión de don Luis García Fernández, que solicita la variación del trazado del camino de Pazos a Boborás.

Que pase a Vías y Obras y que se reclame de la Dirección General de Obras Públicas el expediente.

Se aprobaron las bases presentadas por la Comisión de Fomento para provisión de las plazas de mecánico y vigilante del Hospital Provincial.

Instancia de las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor de Ferrol, en súplica de una subvención para ayudar al sostenimiento de dicha Institución.

Por el número de acogidas de

desde la feria de Rabal a enlazar con el anterior.

A propuesta del mismo y con cargo al mismo concepto, se acuerda la continuación de las obras del camino vecinal de Montederramo a Chandreja por Laza a enlazar con los dos anteriores.

A propuesta del mismo y con cargo al referido concepto, se acuerda la construcción del camino vecinal de Viana del Bollo a Raigada, a enlazar con el de Cabalar a este último punto.

A propuesta del mismo y con cargo a dicho concepto, se acuerda la construcción del camino vecinal de Salgueiros a Parada.

A propuesta del mismo y con cargo a dicho concepto, se acuerda la construcción del camino vecinal de Laroco a Langullo (Manzaneda), con puente sobre el río Bibey.

A propuesta del mismo y con cargo al mismo concepto, se acuerda la construcción del camino vecinal de Puebla de Trives a San Mamed.

A propuesta de los señores Pérez Romero y López y con cargo a lo consignado en el presupuesto del año actual, para conservación de caminos vecinales, se acuerda destinar doce mil pesetas para el de Manzaneda a la Peña, pasando por las inmediaciones del Regueiro, frente a la Iglesia de San Martín, que se dirige a

PROXIMA APERTURA DEL COLEGIO

“LAMAS CARVAJAL”

Primera Enseñanza

Dirigido por MONSERRAT ALVAREZ

Santo Domingo 56

Razón, Reza 5